

Martes, 13 de diciembre de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Zarza la Mayor

ANUNCIO. Modificación de Créditos en la modalidad de suplemento de crédito financiado con Cargo al Remanente Líquido de Tesorería 2021.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de diciembre 2022 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos en la modalidad de suplemento de crédito financiado con Cargo al Remanente Líquido de Tesorería 2021.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos en la modalidad de suplemento de crédito financiado con Cargo al Remanente Líquido de Tesorería 2021 por Acuerdo del Pleno de fecha 7 de diciembre de 2022 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo

Zarza la Mayor, 7 de diciembre de 2022

Ana Vanesa Montero Iglesias

ALCALDESA-PRESIDENTA

